

2

# SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN



**MTRO. HUGO ALFREDO BENÍTEZ HERNÁNDEZ**

REGIDOR



## PRESENTACIÓN

Con profundo respeto me dirijo a la ciudadanía en general, al Presidente Municipal Lic. Hector Antonio García Aguilera, compañeros que integran la administración municipal 2020-2024 para rendir el primer informe de actividades que comprende del periodo del 01 de septiembre de 2021 al 30 de agosto de 2022, ante el segundo año de gestión de la presente Administración Municipal.

Emprendimos este trabajo con esfuerzo y entrega, para atender a los altos intereses de la sociedad con base en el principio de la participación ciudadana. Es por ello, que se ha atendido y escuchado a la ciudadanía, contemplando que en Emiliano Zapata se requiere un gobierno municipal sensible, cercano a la gente, responsable y que trabaje por buscar soluciones en beneficio de todos. Así los resultados obtenidos durante estos meses he podido contribuir a la transformación de nuestro municipio y con ello a dar respuesta a su problemática y a las demandas más sentidas de la ciudadanía.

Durante este proceso estuve lleno de nuevos retos con obstáculos diferentes en cada situación, haciendo complejas las problemáticas, las soluciones tomadas fueron consideradas sabiamente de manera que pudieran favorecer a las y los habitantes del Municipio.

Ratifico mi compromiso por el Municipio de Emiliano Zapata teniendo en consideración la dimensión de problemas que aquejan, me comprometo a seguir trabajando, apoyando y gestionando para brindar resultados favorables a las demandas y exigencias de la sociedad coadyuvando en la mejora de sus condiciones y calidad de vida.

# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Creo y me gusta creer que todo lo que podamos pensar que es el gobierno hoy, mutará en los próximos años y es nuestra responsabilidad trabajar sobre lo que queremos que sea. Es de nuestro interés sentar las bases para que esto suceda y para ello la democracia representativa es una de las primeras cosas que tienen que cambiar, es por eso que en nuestro proyecto cobra vital importancia la democracia participativa, que vaya de la mano de una regulación abierta, humana y que sirva a la gente.

Agradezco nuevamente la oportunidad de ser parte activa en este propósito y exponemos ante ustedes el trabajo de nuestra regiduría, la de los ciudadanos.

## FUNDAMENTO LEGAL

La ley Orgánica municipal establece y detalla las responsabilidades de los regidores en los Ayuntamientos. En ellas se establecen sus facultades y funciones; de manera general y enunciativa:

¿CUÁLES SON LAS ATRIBUCIONES DE LA REGIDURÍA?

- 1.-Vigilar el ramo de la administración municipal que conforme a disposiciones reglamentarias le sea encomendado por el ayuntamiento.
- 2.-Vigilar que los actos de la Administración municipal se desarrollen en apego a las leyes y normas de observancia municipal.
- 3.-Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos antes de emitir su voto, y asistir puntualmente a cada una de las sesiones en cabildo.

¿CUÁLES NO SON LAS ATRIBUCIONES DE LA REGIDURÍA?

No tenemos la atribución de la ejecución y la administración de recursos públicos, esa es atribución del ejecutivo.

No tenemos la responsabilidad de la gestión de recursos externos, esa es responsabilidad del ejecutivo.



No administramos fondos de ayuda social, el presupuesto de ayudas sociales es aprobado en el pleno pero administrado directamente por el Ejecutivo.

¿QUÉ ES EL CABILDO?

El Cabildo es el Órgano máximo de autoridad en el Municipio, al que le corresponde la definición de las políticas de la Administración Pública, referente a leyes y reglamentos aplicables al Municipio.

Los regidores no somos empleados de la administración pública municipal, ni del presidente municipal. Representamos a la ciudadanía e integramos un órgano colegiado de vigilancia de la administración pública, aprobación del presupuesto de egresos y generación de iniciativas. Tomamos decisiones conjuntas, por lo que nuestros acuerdos y resoluciones para su validez deben ser presentados, dictaminados y votados en sesiones de cabildo.

## LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO

### CAPÍTULO OCTAVO. DE LOS REGIDORES

#### ARTICULO 69

**X.-** Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;

**X Bis.** Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento;

Con fundamento en el Capítulo Noveno de las Comisiones Artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal.

**ARTÍCULO 70.-** El Ayuntamiento podrá designar comisiones entre sus miembros, en los términos que establezca su reglamento, las cuales se encargarán de estudiar, examinar y elaborar proyectos para solucionar los problemas municipales, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos.

Deberán emitir resolutivos, avalados con firma autógrafa por la mayoría de los integrantes de la Comisión o las Comisiones, para ser presentados ante el Ayuntamiento.

Las actividades que desempeñarán las comisiones, estarán de acuerdo con la naturaleza del nombre que se les asigne, las cuales podrán ser permanentes o especiales y observarán lo dispuesto por el Reglamento Interior del Ayuntamiento.

# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

## ACTIVIDADES Y GESTIÓN

- Asistir a la Sesiones de cabildo con voz y voto
- Proponer las medidas necesarias que considere convenientes para el mejoramiento del municipio.
- Realizar gestiones ante las dependencias estatales y federales relacionadas con las comisiones a mi cargo.
- Atender las comisiones que presido e informarle al ayuntamiento las actividades de las mismas.
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del Ayuntamiento.
- Apoyo a la ciudadanía en sus peticiones y en la gestión.
- Gestionar las herramientas y equipo necesario de las direcciones a mi cargo para su mejor
- Atención a la ciudadanía.
- Asistir a las ceremonias cívicas.

Dentro de mis principales funciones se encuentra mi participación en la celebración de diversos eventos como asistir con voz y voto a las Sesiones de Ayuntamiento Ordinarias, Extraordinarias, Especiales y Solemnes vigilando el cumplimiento de los acuerdos que ahí emanen. De igual forma, he tenido el gusto de acudir a múltiples conferencias y capacitaciones en donde la información proporcionada ha sido de gran ayuda contribuyendo para el desarrollo de mis actividades como Regidor, asimismo, he realizado acto de presencia en la instalación de diferentes comités y participo en diferentes mesas de trabajo de las cuales soy integrante como Presidente, Secretario y Vocal por parte de las siguientes Comisiones:



### **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.**

Presidente; Hugo Alfredo Benítez Hernández– Regidor

Secretaria; Ingrid Gloria Coronel – Regidora

Vocal; Leyri Laura Rivas Vázquez- Regidora

### **COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Presidente; Hugo Alfredo Benítez Hernández– Regidor

Secretaria; Ingrid Gloria Coronel – Regidora

Vocal; Carlos Vázquez Flores- Regidor

### **COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES**

Presidenta: Leyri Laura Rivas Vázquez - Regidora

Secretaria: Amairani Pérez Sánchez - Regidora

Vocal: Hugo Alfredo Benítez Hernández – Regidor



### **COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Presidenta: Leyri Laura Rivas Vázquez - Regidora

Secretario: Hugo Alfredo Benítez Hernández - Regidor

Vocal: Oscar Iván Rodríguez Aguilar– Regidor

### **COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD**

Presidenta: Amairani Pérez Sánchez - Regidora

Secretario: Hugo Alfredo Benítez Hernández - Regidor

Vocal: Carlos Vázquez Flores– Regidor

### **COMISIÓN DE TURISMO**

Presidenta; Ingrid Gloria Coronel – Regidora

Secretario: Hugo Alfredo Benítez Hernández - Regidor

Vocal: Amairani Pérez Sánchez – Regidora



## COMISIÓN ESPECIAL DE COVID-19

Presidenta; Ingrid Gloria Coronel – Regidora

Secretario: Oscar Iván Rodríguez Aguilar - Regidor

Vocal: Hugo Alfredo Benítez Hernández – Regidor

- 19 (diecinueve) Sesiones Ordinarias Públicas.
- 21 (veinte un) Sesiones Extraordinarias Públicas.
- 1 (una) Sesiones Solemne Públicas.

# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

- Audiencias ciudadanas
- Atención en audiencias donde destacan los rubros de Seguridad Pública, Ecología, Servicios Públicos, Protección Civil, Registro del Estado Familiar y agua potable.
- Gestión en el apoyo de comerciantes, pequeños empresarios, amas de casa, público en general.
- Realización de 17 reuniones de atención ciudadanas dándole seguimiento a sus solicitudes.
- Asesoría a los ciudadanos que se acercan para hacer algún trámite y los canalizo a la Dirección o Comisión correspondiente.
- Asistencia como Regidor Municipal en elecciones democráticas de delegados y subdelegados como Órganos Auxiliares del Ayuntamiento Municipal, como lo establece el Título tercero de los órganos auxiliares y de colaboración Municipal.

# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Histórico fotográfico de las actividades más relevantes para este informe.

En sesión ordinaria se aprobó el reglamento para el cronista municipal, al cual se le entregó un reconocimiento a su labor.





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Participación en actividades educativas, culturales y deportivas.





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Para reconocer la labor docente, se propuso la creación del reconocimiento “El atila del Sur”





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

El acercamiento con diferentes instancias y empresas ha sido continuo durante este periodo





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Se reviso, analizó y se dictaminaron las convocatorias para la elección de delegados y subdelegados de las comunidades





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Se mantuvo constante revisión durante las distintas obras realizadas en el municipio





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Se reconoció la labor en cada uno de los PAMAR tanto para el personal como para los alumnos inscritos





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Apoyando a las diferentes instituciones del sector público que se encuentran dentro del Municipio





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Asistencia a los eventos culturales de cada comunidad





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Pendiente de los espacios públicos para que se brinde un mejor servicio a la ciudadanía





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Asistiendo a los diferentes cursos que se le brinda a la ciudadanía y apoyando con recurso para los mismos



# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Pendiente de las obras públicas realizadas durante este periodo





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Como parte de la comisión de adulto mayor, asistimos a diferentes eventos para escuchar y atender sus peticiones



# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Participación en las distintas capacitaciones que brindan las instituciones estatales y federales





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Atendiendo de igual forma los distintos programas que manejan las instituciones en este caso de seguridad pública





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Participación en los eventos cívicos que se realizan por parte de la actual administración



# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Distintas sesiones de comisión en donde se atienden las problemáticas o las notificaciones que llegan a la asamblea





# 2

## SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN



# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Mesas de trabajo donde se establecen los puntos de acuerdo para los dictámenes correspondientes.



# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

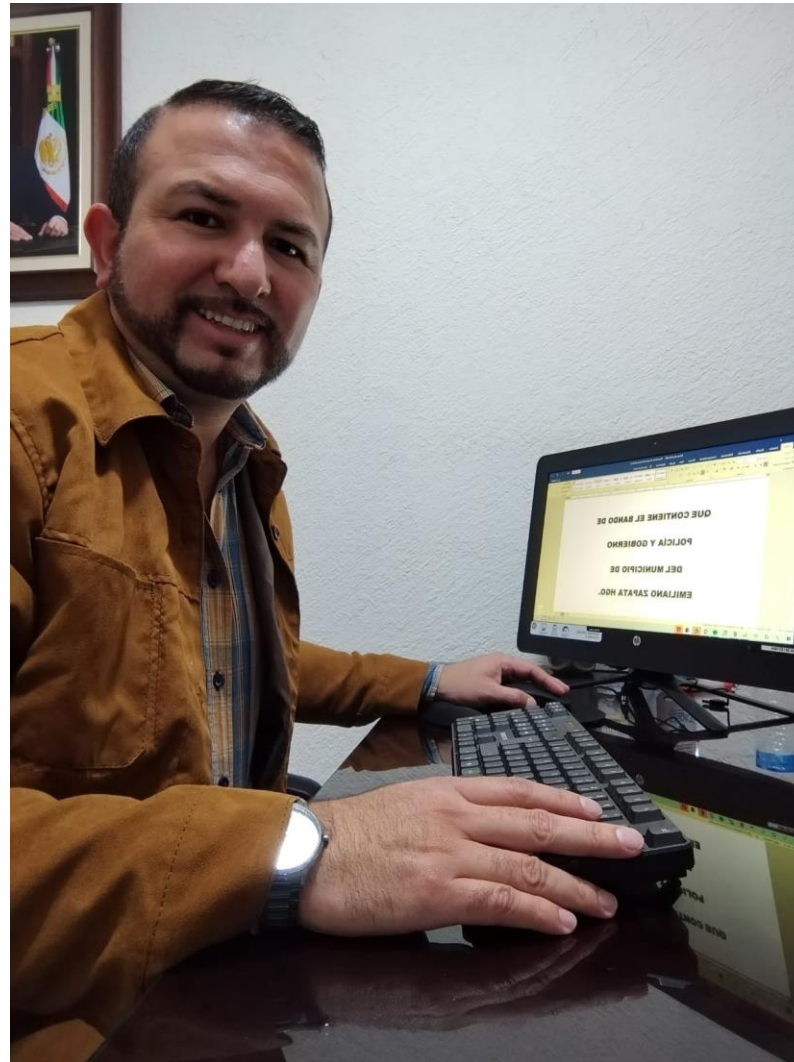
Apoyando y asistiendo a las actividades sociales del municipio





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Analizando la propuesta del Bando de Policía y Gobierno Municipal





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Distintas capacitaciones respecto a las responsabilidades que tenemos como servidores públicos



# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Mesas de trabajo con Directores para compartir experiencias y llegar a acuerdos





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Acercamiento con autoridades federales para realizar gestiones que beneficien a las y los zapatences



# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Participación en la conformación de múltiples comités y consejos tanto estatales como locales.





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Acercamiento a las diferentes secretarías del gobierno estatal para realizar las gestiones necesarias en las diferentes áreas de la administración



# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Como parte de la comisión de Desarrollo urbano y asentamientos humanos, se dictamino la donación del terreno para la construcción del banco del bienestar, primer banco del municipio.





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Se tuvieron mesas de trabajo con los mandos de la seguridad pública del municipio para hacerles llegar las diferentes solicitudes y peticiones que nos hacía llegar la ciudadanía.



# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Participación en diferentes eventos sociales y de acercamiento con la niñez y juventud del Municipio





# 2 SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Sé que las acciones emprendidas han sido varias, sin embargo, estoy consciente de que falta mucho por hacer, por ello refrendo mi compromiso ante ustedes y la ciudadanía Zapatense, para que mis próximas acciones que tenga a bien realizar en esta regiduría que represento y durante el tiempo que ostente éste cargo, actuaré siempre de manera transparente, activa y en pro de los derechos de toda la ciudadanía; siempre defenderé los intereses de nuestro querido municipio, sin importar las adversidades, comentarios negativos y mal intencionados por aquellos que se llegaran a sentir afectados por la aplicación y observancia de la ley.